



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

# Gaceta Parlamentaria

Año XX

Palacio Legislativo de San Lázaro, jueves 9 de marzo de 2017

Número 4736

## CONTENIDO

### Proyecto de acta

- 3** De la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el miércoles 8 de marzo de 2017, correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura

### Previsiones

- 5** De la Mesa Directiva

### Autorizaciones de prórroga

- 6** De la Mesa Directiva

### Comunicaciones

- 18** De la Comisión de Asuntos Indígenas, con la que remite la Declaración de San Lázaro, derivada del primer Encuentro Nacional con Legisladoras y Legisladores de las Comisiones de Asuntos Indígenas de los Congresos Locales

### Convocatorias

- 20** De la Comisión de Derechos de la Niñez, a la novena reunión ordinaria, que tendrá verificativo el jueves 9 de marzo, a las 10:00 horas

- 20** Del Grupo de Amistad México-Mongolia, al acto de instalación, por efectuarse el jueves 9 de marzo, a las 10:00 horas

- 20** De la Comisión Especial de la Cuenca Lerma-Santiago-Chapala, a la reunión que se realizará el jueves 9 de marzo, a las 10:30 horas

- 21** De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, a la decimonovena reunión plenaria, que se llevará a cabo el lunes 13 de marzo, de las 17:30 a las 19:30 horas

- 21** De la Comisión Especial para revisar y analizar la legislación y políticas en materia de atención a la niñez y adolescencia con autismo y otros trastornos generalizados del desarrollo, a la tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 14 de marzo, a las 17:00 horas

- 21** De la Comisión de Economía, a la decimocuarta reunión ordinaria, por celebrarse el miércoles 15 de marzo, a las 9:00 horas

- 22** De la Comisión de Salud, a la duodécima reunión de junta directiva, que se efectuará el miércoles 15 de marzo, a las 11:00 horas

**Pase a la página 2**

**Jueves 9 de marzo**

- 22** De la Comisión de Salud, a la undécima reunión plenaria, que se efectuará el miércoles 15 de marzo, a las 13:00 horas
- 22** De la Comisión de Transportes, a la decimoséptima reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 15 de marzo, a partir de las 13:00 horas.  
**Cambió de fecha, de horario y de lugar**
- 22** De la Comisión de Ganadería, a la decimocuarta reunión ordinaria, que tendrá verificativo el jueves 23 de marzo, a las 9:00 horas

### **Invitaciones**

- 23** De la Comisión Especial para el patrimonio cultural de México, a la *Muestra fotográfica 2017: ciudades mexicanas patrimonio mundial de la humanidad*, que permanecerá del lunes 13 al viernes 17 de marzo y se inaugurará el martes 14, a las 10:00 horas
- 23** De la diputada Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, a la exposición *Los bronces de Salazar*, obra del maestro Guillermo Salazar González, que permanecerá del lunes 13 al viernes 17 de marzo, y se inaugurará el martes 14
- 23** De la Comisión de Asuntos Indígenas, al foro *Espacios de diálogo para la mejora de la educación de la niñez indígena*, que se realizará el miércoles 15 de marzo, de las 9:00 a las 15:30 horas
- 24** De la diputada María del Rocío Rebollo Mendoza, a la exposición de óleo sobre tela *Trazos y trozos de vida*, del maestro Rafael González Aguirre, que se llevará a cabo el martes 28 de marzo, a las 10:30 horas
- 24** De la diputada María del Rocío Rebollo Mendoza, a la develación de la Placa de Amistad, que se efectuará el martes 28 de marzo, a las 11:30 horas
- 25** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, a la décima edición del Premio Nacional de las Finanzas Públicas, 2017

## Proyecto de acta

DE LA SESIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 8 DE MARZO DE 2017, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA

### Presidencia de la diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez

En el Palacio Legislativo de San Lázaro de la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de doscientos ochenta y tres diputadas y diputados, a las doce horas con dos minutos del miércoles ocho de marzo de dos mil diecisiete, la Presidenta declara abierta la sesión.

En votación económica se dispensa la lectura al orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria; del mismo modo se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, enseguida se pone a discusión y no habiendo oradores registrados, se aprueba en votación económica.

Se da cuenta con comunicaciones oficiales:

a) De la Mesa Directiva, con la que comunica modificación de turno de iniciativas con proyecto de decreto:

- Por el que se reforma el artículo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de trata de personas, presentada por la diputada Sara Paola Gállico Félix Díaz, del Partido Verde Ecologista de México, y suscrita por el diputado César Camacho Quiroz, del Partido Revolucionario Institucional, el veintitrés de febrero de dos mil diecisiete. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a la Comisión Especial Contra la Trata de Personas, para opinión.

- Por el que reforma y adiciona el artículo ochenta y nueve de la Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, presentada por el diputado Germán Ernesto Ralis Cumplido, de Movimiento Ciudadano, el veintitrés de febrero de dos mil die-

cisiete. Se turna a las Comisiones Unidas de Justicia, y de Derechos Humanos, para dictamen; y a la Comisión Especial Contra la Trata de Personas, para opinión.

Modificados los turnos, se actualizan los registros parlamentarios.

b) De la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso de la Unión, con la que remite el informe de actividades 2016-2017. De enterado, publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

La presidenta informa a la asamblea que para dar cumplimiento al Acuerdo aprobado el siete de marzo del año en curso se dará inicio a la Sesión Solemne en Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, a las doce horas con siete minutos se declara un receso.

A las trece horas con treinta minutos se reanuda la sesión.

A solicitud del diputado Gabriel Casillas Zanatta, del Partido Revolucionario Institucional, la Presidencia invita a la Asamblea a ponerse de pie para guardar un minuto de silencio por el lamentable fallecimiento de la licenciada Martha Elvia Fernández Sánchez, presidenta municipal constitucional de Cuautitlán, estado de México.

Se concede el uso de la palabra para presentar iniciativas con proyecto de decreto a las diputadas:

- Yulma Rocha Aguilar, y suscrita por diputados integrantes del Partido Revolucionario Institucional, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia. Se turna a las Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez, y de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

- Guadalupe González Suástegui, del Partido Acción Nacional, que reforma los artículos cuarto, y ciento treinta y cuatro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

Se recibe iniciativa con proyecto de decreto de diputados integrantes del Partido de la Revolución Democrática.

tica, que reforma, adiciona y deroga los artículos nueve, treinta y cuatro, ochenta y tres, y ciento treinta y ocho, de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables. Se turna a la Comisión de Pesca para dictamen.

- Maricela Contreras Julián, del Partido de la Revolución Democrática, que adiciona un artículo doscientos cincuenta y nueve ter al Código Penal Federal. Se turna a la Comisión de Justicia para dictamen.
- Claudia Villanueva Huerta, y suscrita por diputados integrantes del Partido Verde Ecologista de México, que adiciona una fracción sexta al artículo sexto de la Ley General de Acceso de la Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Se turna a la Comisión de Igualdad de Género para dictamen.

A las catorce horas con un minuto, por instrucciones de la Presidencia, se cierra el sistema electrónico de asistencia con un registro de trescientos cincuenta y siete diputadas y diputados.

- Modesta Fuentes Alonso, y suscrita por el diputado Miguel Alva y Alva, de Morena, que reforma y adiciona los artículos setenta y seis, y ochenta y nueve de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de migración. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen; y a la Comisión de Asuntos Migratorios para opinión.
- Claudia Sofía Corichi García, en nombre propio y del diputado Clemente Castañeda Hoeflich, de Movimiento Ciudadano, que adiciona un artículo ciento dieciséis Bis a la Ley Federal del Trabajo. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para dictamen.
- Mirna Isabel Saldívar Paz, de Nueva Alianza, que reforma y adiciona los artículos ciento cincuenta y cuatro, ciento cincuenta y cinco, ciento cincuenta y siete, y ciento cincuenta y nueve de la Ley Federal del Trabajo. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para dictamen.
- Melissa Torres Sandoval, y suscrita por diputados integrantes del Partido Encuentro Social, que adiciona el artículo séptimo de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres. Se turna a la Comisión de Igualdad de Género para dictamen.

Se reciben iniciativas con proyecto de decreto de los diputados:

- Waldo Fernández González, del Partido de la Revolución Democrática, que adiciona el artículo primero-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.
- Rafael Hernández Soriano, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de fuero constitucional y juicio político. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

La Secretaría informa a la asamblea que se recibieron dictámenes con proyecto de decreto de las comisiones:

- a) De Igualdad de Género, por el que se reforman y adicionan diversas Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia violencia y discriminación salarial.
- b) De Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias por el que se adicionan los artículos setenta y ocho, y ochenta y cinco del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de perspectiva de género.

De conformidad con lo que establece el artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

De conformidad con el artículo ciento del Reglamento de la Cámara de Diputados, las proposiciones registradas en el Orden del Día de esta sesión, serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria:

- María Cristina Teresa García Bravo, del Partido de la Revolución Democrática:
  - Por el que se exhorta al gobernador del estado de Puebla, para que refuerce las estrategias, acciones y políticas públicas que logren erradicar la violencia femenicida contra las mujeres poblanas. Se turna a la Comisión de Igualdad de Género para dictamen.

- Por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que una vez iniciado el proceso de negociación con Estados Unidos de América sobre los temas de la agenda bilateral, la seguridad nacional de México sea colocada como la más elevada prioridad. Se turna a la Comisión de Relaciones Exteriores, para dictamen.

- Relativo al comercio con mercados internacionales que vendan las gasolinas más baratas para beneficiar la economía de las familias mexicanas. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

- Por el que se exhorta al gobernador de Colima, para que refuerce las estrategias y políticas públicas, con el objeto de que se restablezca la seguridad, dada la continuidad de los altos índices de criminalidad que privan en la entidad. Se turna a la Comisión de Seguridad Pública para dictamen.

- Omar Ortega Álvarez, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta al Poder Judicial de la Federación y al Ejecutivo Federal, para extinguir cualquier causa penal y liberar de forma inmediata a los ciudadanos mexicanos, Damián Gallardo Martínez, Enrique Guerrero Aviña y Librado Baño Rodríguez, reconociéndolos como defensores de derechos humanos y víctimas de detención arbitraria y tortura. Se turna a la Comisión de Derechos Humanos para dictamen.

- Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo, del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que a través de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca, instrumenten un programa de compensación económica para pescadores de curvina golfina de las comunidades de San Felipe, Baja California y golfo de Santa Clara, Sonora. Se turna a la Comisión de Pesca para dictamen.

Agotados los asuntos del orden del día, la Presidenta cita para la próxima Sesión Ordinaria que tendrá lugar el día de mañana jueves nueve de marzo de dos mil diecisiete, a las once horas, y levanta la sesión a las catorce horas con veintisiete minutos.

## Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

### Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presente el dictamen correspondiente al asunto turnado a la comisión siguiente:

#### 1. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Norma Rocío Nahle García, en nombre del diputado Vidal Llerenas Morales, Morena.

Expediente 3194.

Séptima sección.

Ciudad de México, a 9 de marzo de 2017.

Atentamente

Diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez (rúbrica)  
Presidenta

## Autorizaciones de prórroga

DE LA MESA DIRECTIVA

### Honorable Asamblea:

La Mesa Directiva en reunión celebrada el martes 7 de marzo del año en curso, y en atención a la solicitud de la Comisión de Puntos Constitucionales, acordó de conformidad con el artículo 89, numeral 2, fracción II del Reglamento de la Cámara de Diputados, otorgar prórroga para presentar dictamen de los siguientes asuntos:

#### 1. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos párrafos del artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Iniciativa Ciudadana, el 4 de noviembre de 2016.

Expediente 3586

Octava sección.

#### 2. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un tercer párrafo, recorriéndose los subsecuentes al artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el Congreso de Baja California Sur, el 25 de octubre de 2016.

Expediente 4288.

Séptima sección.

#### 3. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 105, fracción I, inciso I), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el Congreso de Jalisco, el 25 de octubre de 2016.

Expediente 4293.

Quinta sección.

#### 4. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Victoriano Wences Real, PRD, el 25 de octubre de 2016.

Expediente 4321.

Quinta sección.

#### 5. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Renato Josafat Molina Arias, Morena, el 25 de octubre de 2016.

Expediente 4323.

Séptima

#### 6. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 34, 35 y 36 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Jesús Salvador Valencia Guzmán, PRD, el 25 de octubre de 2016.

Expediente 4334.

Cuarta sección.

#### 7. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 41, fracción V, Apartado C, numeral 9 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el 27 de octubre de 2016.

Expediente 4344.

Séptima sección.

#### 8. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 73, fracción XXIX-P de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Yarith Tannos Cruz, PRI, y suscrita por diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios, el 27 de octubre de 2016.

Expediente 4369.

Cuarta sección.

#### 9. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 74, 76 y 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

(En materia de gobiernos de coalición.)

Presentada por el diputado Omar Ortega Álvarez, PRD, el 27 de octubre de 2016.

Expediente 4372.

Séptima sección.

#### 10. Comisión de Puntos Constitucionales

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de los artículos 61, 111 y 112 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Hugo Éric Flores Cervantes, y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PES, el 27 de octubre de 2016.

Expediente 4376.

Cuarta sección.

#### 11. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 52, 53 y 54 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada María Guadalupe Oyervides Valdez, PRI, el 27 de octubre de 2016.

Expediente 4381.

Segunda sección.

#### 12. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda, PRI, el 27 de octubre de 2016.

Expediente 4389.

Tercera sección.

#### 13. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Braulio Mario Guerra Urbiola, PRI, el 3 de noviembre de 2016.

Expediente 4406.

Sexta sección.

#### 14. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Alberto Martínez Urincho, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRD, el 4 de noviembre de 2016.

Expediente 4432.

Tercera sección.

**15. Comisión de Puntos Constitucionales.**

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Cesáreo Jorge Márquez Alvarado, y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM, el 4 de noviembre de 2016.

Expediente 4439.

Tercera sección.

**16. Comisión de Puntos Constitucionales.**

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Alejandro Ojeda Anguiano, PRD, el 4 de noviembre de 2016.

Expediente 4446.

Tercera sección.

**17. Comisión de Puntos Constitucionales.**

Iniciativa con proyecto de decreto que deroga la fracción IV del artículo 38 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Jorge Álvarez Máynez, Movimiento Ciudadano, el 4 de noviembre de 2016.

Expediente 4450.

Séptima sección.

**18. Comisión de Puntos Constitucionales.**

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

(En materia de revocación de mandato.)

Presentada por el diputado Francisco Xavier Nava Palacios, PRD, el 8 de noviembre de 2016.

Expediente 4497.

Quinta sección.

**19. Comisión de Puntos Constitucionales.**

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación.

(En la parte que le corresponda.)

Presentada por el diputado Carlos Lomelí Bolaños, y suscrita por los diputados Elías Octavio Iñiguez Mejía, María Victoria Mercado Sánchez, Rosa Alba Ramírez Nanchis y Germán Ernesto Ralis Cumplido, Movimiento Ciudadano, el 8 de noviembre de 2016.

Expediente 4502.

Tercera sección.

**20. Comisión de Puntos Constitucionales.**

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

(Para establecer un límite al porcentaje de sus recursos anuales que pueden destinar los municipios mexicanos al rubro de servicios personales.)

Presentada por el diputado Víctor Manuel Sánchez Orozco, Movimiento Ciudadano, el 8 de noviembre de 2016.

Expediente 4511.

Quinta sección.

**21. Comisión de Puntos Constitucionales.**

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción XXIX-P Bis al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Daniela de los Santos Torres, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM, el 8 de noviembre de 2016.

Expediente 4517.

Cuarta sección.

## 22. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

(En materia de licencias de maternidad y lactancia.)

Presentada por el diputado Braulio Mario Guerra Urbiola, PRI, el 8 de noviembre de 2016.

Expediente 4521.

Sexta sección.

## 23. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Maricela Contreras Julián, PRD, el 15 de noviembre de 2016.

Expediente 4571.

Sexta sección.

## 24. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Alejandro Armenta Mier, PRI, el 15 de noviembre de 2016.

Expediente 4575.

Tercera sección.

## 26. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

(En materia de vivienda.)

Presentada por el diputado Marco Antonio Gama Basarte, PAN, el 15 de noviembre de 2016.

Expediente 4576.

Cuarta sección.

## 26. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un tercer párrafo, recorriéndose en su orden los subsecuentes del artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el Congreso de Morelos, el 17 de noviembre de 2016.

Expediente 4600.

Séptima sección.

## 27. Comisión de Puntos Constitucionales

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 4o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Verónica Delgadillo García, Movimiento Ciudadano, el 17 de noviembre de 2016.

Expediente 4625.

Cuarta sección.

## 28. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 61, 111 y 112 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

(En materia de fuero constitucional.)

Presentada por el diputado Héctor Ulises Cristópolos Ríos, PRI, el 22 de noviembre de 2016.

Expediente 4644.

Primera sección.

### 29. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Agustín Francisco de Asís Basave Benítez, PRD, el 22 de noviembre de 2016.

Expediente 4648.

Quinta sección.

### 30. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 72 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Agustín Francisco de Asís Basave Benítez, PRD, el 22 de noviembre de 2016.

Expediente 4649.

Sexta sección.

### 31. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Próspero Manuel Ibarra Otero, PRI, el 22 de noviembre de 2016.

Expediente 4654.

Cuarta sección.

### 32. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que deroga la fracción II del artículo 38 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y reforma el artículo 46 del Código Penal Federal.

(En la parte que le corresponda.)

Presentada por el diputado Jorge Álvarez Máñez, Movimiento Ciudadano, el 22 de noviembre de 2016.

Expediente 4659.

Segunda sección.

### 33. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

(En materia de financiamiento permanente a los partidos políticos.)

Presentada por el diputado Juan Romero Tenorio, y suscrita por el diputado Rodrigo Abdala Dartigues, Morena, así como diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios, el 24 de noviembre de 2016.

Expediente 4710.

Cuarta sección.

### 34. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona una fracción XXIX-Y al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Maricela Contreras Julián, PRD, y suscrita por diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios, el 29 de noviembre de 2016.

Expediente 4747.

Cuarta sección.

### 35. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

(En materia de corrección ortotipográfica.)

Presentada por el diputado Daniel Ordóñez Hernández, PRD, el 7 de diciembre de 2016.

Expediente 4805.

Primera sección.

### 36. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 55 y 58 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada María Concepción Valdés Ramírez, PRD, el 29 de noviembre de 2016.

Expediente 4806.

Séptima sección.

### 37. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un tercer párrafo, recorriéndose los subsecuentes al artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el Congreso de Michoacán, el 6 de diciembre de 2016.

Expediente 4825.

Séptima sección.

### 38. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 60. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

(En materia de archivística nacional.)

Presentada por el diputado Francisco Javier Pinto Torres, Nueva Alianza, el 29 de noviembre de 2016.

Expediente 4852.

Segunda sección.

### 39. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 40. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Gina Andrea Cruz Blacledge, y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 6 de diciembre de 2016.

Expediente 4860.

Sexta sección.

### 40. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Waldo Fernández González, PRD, el 6 de diciembre de 2016.

Expediente 4862.

Primera sección.

### 41. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que deroga los párrafos octavo y noveno del artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

(Relativo a la eliminación de la figura del arraigo en materia penal.)

Presentada por la diputada María Concepción Valdés Ramírez, PRD, el 6 de diciembre de 2016.

Expediente 4870.

Segunda sección.

### 42. Comisión de Puntos Constitucionales

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 123 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 65 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

(En la parte que le corresponda.)

Presentada por el diputado Jorge Álvarez Máynez, Movimiento Ciudadano, el 6 de diciembre de 2016.

Expediente 4873.

Quinta sección.

#### 43. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 2o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Lillian Zepahua García, PRI, el 7 de diciembre de 2016.

Expediente 4886.

Tercera sección.

#### 44. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, PRI, el 7 de diciembre de 2016.

Expediente 4891.

Primera sección.

#### 45. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 19, 22 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Juan Carlos Ruiz García, PAN, el 7 de diciembre de 2016.

Expediente 4898.

Primera sección.

#### 46. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 55, 82 y 130 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 12 y 14 de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público.

(En la parte que le corresponda.)

Presentada por el diputado Hugo Éric Flores Cervantes, PES, el 7 de diciembre de 2016.

Expediente 4925.

Séptima sección.

#### 47. Comisión de Puntos Constitucionales

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y reforma el artículo Tercero Transitorio, primer párrafo y los incisos a) y b) del Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 75, 115, 116, 122, 123 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el DOF el 24 de agosto de 2009.

Presentada por el diputado Juan Carlos Ruiz García, PAN, el 7 de diciembre de 2016.

Expediente 4927.

Segunda sección.

#### 48. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 170 de la Ley Federal del Trabajo, 101 de la Ley del Seguro Social y 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

Presentada por la diputada Jisela Paes Martínez, PAN, el 7 de diciembre de 2016.

Expediente 4928.

Tercera sección.

**49. Comisión de Puntos Constitucionales.**

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un tercer párrafo, recorriéndose en su orden los subse-  
cuentes del artículo 71 de la Constitución Política  
de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el Congreso de Veracruz, el 14 de  
diciembre de 2016.

Expediente 4977.

Séptima sección.

**50. Comisión de Puntos Constitucionales.**

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el  
artículo 3o. de la Constitución Política de los Esta-  
dos Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Adriana Terrazas Porras,  
PRI, el 14 de diciembre de 2016.

Expediente 4990.

Segunda sección.

**51. Comisión de Puntos Constitucionales.**

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el  
artículo 4o. de la Constitución Política de los Esta-  
dos Unidos Mexicanos.

(En materia de discapacidad.)

Presentada por los diputados Ruth Noemí Tiscareño  
Agoitia, César Camacho Quiroz y Jorge Carlos Ra-  
mírez Marín, PRI, el 14 de diciembre de 2016.

Expediente 4999.

Cuarta sección.

**52. Comisión de Puntos Constitucionales.**

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la  
fracción XXIX-X al artículo 73 de la Constitución  
Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Edith Anabel Alvarado  
Varela, y diputados integrantes del Grupo Parla-  
mentario del PRI, el 14 de diciembre de 2016.

Expediente 5006.

Cuarta sección.

**53. Comisión de Puntos Constitucionales.**

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el  
artículo 38 de la Constitución Política de los Esta-  
dos Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada María Gloria Hernández  
Madrid, PRI, el 14 de diciembre de 2016.

Expediente 5007.

Quinta sección.

**54. Comisión de Puntos Constitucionales.**

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el  
artículo 89 de la Constitución Política de los Esta-  
dos Unidos Mexicanos.

(Para elevar a rango constitucional el término co-  
mandante supremo de las Fuerzas Armadas.)

Presentada por el diputado Otniel García Navarro,  
PRI, el 14 de diciembre de 2016.

Expediente 5012.

Tercera sección.

**55. Comisión de Puntos Constitucionales.**

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el  
artículo 1o. de la Constitución Política de los Esta-  
dos Unidos Mexicanos.

(Relativa a los antecedentes penales.)

Presentada por los diputados César Camacho Quiroz, Víctor Manuel Giorgana Jiménez, y diversos diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, el 14 de diciembre de 2016.

Expediente 5013.

Cuarta sección.

#### 56. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

(A efecto de incorporar la perspectiva de género en los presupuestos municipales.)

Presentada por la diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco, PRI, el 14 de diciembre de 2016.

Expediente 5018.

Segunda sección.

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 8 de marzo de 2017.

Atentamente

Diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez (rúbrica)  
Presidenta

DE LA MESA DIRECTIVA

#### Honorable Asamblea:

La Mesa Directiva en reunión celebrada el martes 7 de marzo del año en curso, y en atención a las solicitudes de las comisiones, acordó de conformidad con el Reglamento de la Cámara de Diputados, otorgar prórroga para presentar dictamen de los siguientes asuntos:

#### 1. Comisión de Desarrollo Rural.

Minuta con proyecto de decreto por el que se adicionan un párrafo cuarto al artículo 150 y uno segundo párrafo al artículo 151 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Remitida por la Cámara de Senadores, el 18 de octubre de 2016.

Fundamento artículo: 95, numeral 2, fracción I.

Expediente 4182.

Primera sección.

#### 2. Comisiones Unidas de Desarrollo Rural y de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Presentada por el diputado Javier Octavio Herrera Borunda, y suscrita por el diputado Jesús Sesma Suárez, el senador Carlos Alberto Puente Salas, e integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM, el 5 de enero de 2017.

Fundamento artículo: 183, numeral 2.

Expediente 5170.

Segunda sección.

#### 3. Comisión de Desarrollo Rural.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 15, 154 y 163 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Presentada por el diputado Norberto Antonio Martínez Soto, PRD, el 25 de enero de 2017.

Fundamento artículo: 183, numeral 2.

Expediente 5271.

Primera sección.

#### 4. Comisiones Unidas de Recursos Hidráulicos y de Desarrollo Rural.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales y de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Presentada por el diputado Ángel García Yáñez, Nueva Alianza, el 16 de febrero de 2017.

Fundamento artículo: 183, numeral 2.

Expediente 5646.

Séptima sección.

#### 5. Comisión de Desarrollo Rural.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Presentada por el diputado Jesús Rafael Méndez Salas, Nueva Alianza, el 23 de febrero de 2017.

Fundamento artículo: 183, numeral 2.

Expediente 5772.

Primera sección.

#### 6. Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, y de la Ley General de Educación.

Presentada por el diputado Germán Escobar Manjarez, PRI, el 14 de diciembre de 2016.

Fundamento artículo: 185 (100 días).

Expediente 4991.

Tercera sección.

#### 7. Comisión de Gobernación.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 42 Bis a la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

Presentada por los diputados María Victoria Mercado Sánchez y Carlos Lomelí Bolaños, Movimiento Ciudadano, el 15 de diciembre de 2016.

Fundamento artículo: 185 (100 días).

Expediente 5040.

Tercera sección.

#### 8. Comisión de Gobernación.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 4 de noviembre de cada año como "Día Nacional de la Visión".

Presentada por la diputada María Victoria Mercado Sánchez, Movimiento Ciudadano, el 15 de diciembre de 2016.

Fundamento artículo: 185 (100 días).

Expediente 5041.

Cuarta sección.

#### 9. Comisión de Gobernación.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

Presentada por la senadora María Torres Peimbert, y suscrita por la diputada Janette Ovando Reazola, PAN, el 20 de diciembre de 2016.

Fundamento artículo: 185 (100 días).

Expediente 5059

Quinta sección.

#### 10. Comisión de Gobernación.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el tercer domingo de marzo como el “Día Nacional del Tequila”.

Presentada por la diputada María Victoria Mercado Sánchez, Movimiento Ciudadano, el 5 de enero de 2017.

Fundamento artículo: 185 (100 días).

Expediente 5085.

Quinta sección.

#### 11. Comisión de Gobernación.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 10 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

Presentada por la diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia, PAN, el 15 de diciembre de 2016.

Fundamento artículo: 185 (100 días).

Expediente 5088.

Segunda sección.

#### 12. Comisión de Gobernación.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 6 de noviembre de cada año como “Día Nacional del Perro de Asistencia”.

Presentada por la diputada Kathia María Bolio Pínelo, PAN, el 15 de diciembre de 2016.

Fundamento artículo: 185 (100 días).

Expediente 5096.

Tercera sección.

#### 13. Comisión de Gobernación, con opinión de la de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley Reglamentaria del Artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

(Relativa a los viajes oficiales del titular del Poder Ejecutivo Federal fuera del territorio nacional.)

Presentada por la diputada Cecilia Romero Castillo, PAN, el 15 de diciembre de 2016.

Fundamento artículo: 185 (100 días).

Expediente 5097.

Cuarta sección.

#### 14. Comisión de Gobernación.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 20 y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Presentada por la diputada Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa, PAN, el 15 de diciembre de 2016.

Fundamento artículo: 185 (100 días).

Expediente 5112.

Quinta sección.

#### 15. Comisión de Gobernación.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

(En materia de cultura de la legalidad.)

Presentada por la diputada María Eloísa Talavera Hernández, PAN, el 15 de diciembre de 2016.

Fundamento artículo: 185 (100 días).

Expediente 5137.

Segunda sección.

**16. Comisión de Gobernación.**

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 51, párrafo 1, inciso a), fracción V, de la Ley General de Partidos Políticos.

Presentada por el Congreso de Jalisco, el 5 de enero de 2017.

Fundamento artículo: 185 (100 días).

Expediente 5159.

Quinta sección.

**17. Comisión de Gobernación.**

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Nacional.

Presentada por la diputada Candelaria Ochoa Ávalos, y suscrita por el diputado Manuel de Jesús Espino Barrientos, Movimiento Ciudadano, el 5 de enero de 2017.

Fundamento artículo: 185 (100 días).

Expediente 5176.

Tercera sección.

**18. Comisión de Gobernación, con opinión de Seguridad Pública, y de Presupuesto y Cuenta Pública.**

Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley de Seguridad Interior.

Presentada por el senador Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta, PRD, el 11 de enero de 2017.

Fundamento artículo: 185 (100 días).

Expediente 5205.

Cuarta sección.

**19. Comisión de Gobernación.**

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 51 de la Ley General de Partidos Políticos.

Presentada por el Congreso de Jalisco, el 17 de enero de 2017.

Fundamento artículo: 185 (100 días).

(En la parte que le corresponda.)

Expediente 5216.

Cuarta sección.

**20. Comisión de Gobernación, con opinión de las de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Salud.**

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Población, de la Ley General de Educación y de la Ley General de Salud.

Presentada por el diputado Jorge Álvarez Máynez, Movimiento Ciudadano, el 17 de enero de 2017.

Fundamento artículo: 185 (100 días).

Expediente 5228.

Quinta sección.

**21. Comisión de Gobernación.**

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley de Migración, y de la Ley General de Educación.

Presentada por el diputado Jorge Álvarez Máynez, Movimiento Ciudadano, el 17 de enero de 2017.

Fundamento artículo: 185 (100 días).

(En la parte que le corresponda.)

Expediente 5229.

Sexta sección.

**22. Comisiones Unidas de Gobernación y de Relaciones Exteriores.**

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, y de la Ley sobre la Celebración de Tratados.

Presentada por el diputado Jorge Álvarez Máynez, Movimiento Ciudadano, el 17 de enero de 2017.

Fundamento artículo: 185 (100 días).

Expediente 5230.

Séptima sección.

**23. Comisiones Unidas de Protección Civil, y de Radio y Televisión.**

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil y de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Presentada por la diputada Noemí Zoila Guzmán Lagunes. PRI, el 15 de diciembre de 2016.

Fundamento artículo: 183, numeral 2.

Expediente 5107.

Séptima sección.

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 8 de marzo de 2017.

Atentamente

Diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez (rúbrica)  
Presidenta

## Comunicaciones

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, CON LA QUE REMITE LA DECLARACIÓN DE SAN LÁZARO, DERIVADA DEL PRIMER ENCUENTRO NACIONAL CON LEGISLADORAS Y LEGISLADORES DE LAS COMISIONES DE ASUNTOS INDÍGENAS DE LOS CONGRESOS LOCALES

Las diputadas y los diputados que participamos en el primer Encuentro Nacional con Legisladoras y Legisladores, integrantes tanto de las Comisiones de Asuntos Indígenas de los Congresos locales del país, como del Congreso de la Unión, celebrado en el Palacio Legislativo de San Lázaro de la Ciudad de México, el 8 de febrero de 2017, analizamos la legislación nacional en materia de derechos de los pueblos y comunidades indígenas, así como su cumplimiento.

Revisamos los temas pendientes por legislar, a fin de incorporarlos en las agendas de los Congresos locales y el federal.

El Movimiento Zapatista que se manifestó en 1994 cimbró la conciencia nacional ante el reclamo de los pueblos indígenas por la falta de atención a sus rezagos sociales, que derivó en la reforma al artículo 2o. constitucional en el 2001, cuyo propósito fue reconocer los derechos y las culturas de los pueblos indígenas.

Con dicha reforma, se reconoció en nuestra Carta Magna el derecho de los pueblos originarios a la libre determinación y la autonomía, así como al desarrollo integral que debe ser diseñado de manera conjunta con sus representantes y las instituciones responsables.

Los 25.6 millones de mexicanos que se autoadscriben como indígenas, pertenecientes a 68 pueblos con lenguas y cosmovisiones propias, demandan una relación justa, digna y equitativa con el Estado y la sociedad, que genere condiciones que den viabilidad a un desarrollo sostenible, sustentable y con identidad, así como, la preservación de sus culturas y formas propias de organización.

Demandan, asimismo, un marco jurídico que sienta las bases para la construcción de políticas públicas innovadoras, que puedan abatir los rezagos que padecen y hacer posible el pleno ejercicio de sus derechos sociales, económicos, políticos y culturales.

Después de intensas deliberaciones respecto al cumplimiento del artículo 2o. constitucional que compete a los tres Poderes de la Unión y a los tres órdenes de gobierno y congruentes con el compromiso moral que tenemos con las causas de los pueblos originarios, emitimos la siguiente

### **Declaración de San Lázaro**

1. Que se generen disposiciones para que los pueblos y comunidades indígenas ejerzan su derecho al desarrollo integral, mediante políticas públicas que se sustenten en su cosmovisión y en sus propios conceptos de desarrollo, con la concurrencia de los tres órdenes de gobierno.

2. Que se establezcan las bases legislativas para generar un nuevo modelo de desarrollo integral, sustentable, sostenible y con identidad, a partir de las potencialidades, vocaciones y formas de organización de los pueblos, que dé paso a la generación de mayores oportunidades de empleo y generación de riqueza. Que el Congreso de la Unión y los Congresos Locales asignen recursos presupuestales suficientes para impulsar el desarrollo que mandata el artículo 2o. constitucional.

3. Que se dé continuidad al proceso de armonización legislativa de la reforma del Artículo 2º Constitucional de 2001, con las legislaciones estatales.

4. Que en los Congresos Locales se legisle para que se reconozca personalidad jurídica a los pueblos y comunidades indígenas, con el fin de garantizar el ejercicio de su libre determinación y la armonización de sus sistemas normativos internos.

5. Que se dé cumplimiento a lo previsto en el artículo 6o. del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y la Recomendación General 27/2016 emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, mediante la expedición de la ley reglamentaria en materia de consulta indígena previa, libre e informada.

6. Que se implementen acciones y mecanismos efectivos para que los pueblos y comunidades indígenas reconozcan la importancia que tiene el desarrollo, la participación y el empoderamiento de las mujeres, a fin de que puedan ejercer en condiciones

de igualdad, sus derechos políticos, económicos, sociales y culturales.

7. Que se establezca un marco jurídico que, reconozca la propiedad colectiva y proteja los derechos de propiedad intelectual, los conocimientos tradicionales y los recursos genéticos de los pueblos y comunidades indígenas.

8. Que se garantice la participación y representación política de los pueblos indígenas, tanto en el Congreso de la Unión como en los Congresos Locales, para su justa representación en el contexto de la sociedad nacional.

9. Que se facilite a los pueblos y comunidades indígenas, la titularidad de permisos y concesiones en materia de manejo y administración de los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones.

10. Que el Encuentro Nacional con Legisladoras y Legisladores de las Comisiones de Asuntos Indígenas de los Congresos Locales, se realice por lo menos una vez al año, preferentemente en el mes de febrero, a fin de institucionalizar este ejercicio de interlocución legislativa para garantizar el cabal cumplimiento de las disposiciones constitucionales sobre los derechos de los pueblos y comunidades indígenas.

11. Que manifestamos nuestra total solidaridad con los pueblos indígenas del continente americano, ante cualquier amenaza de despojo o vulneración de sus territorios. Somos herederos auténticos de estas tierras que desde tiempos inmemorables fueron ocupadas por nuestros ancestros.

12. Que se pongan en marcha acciones eficaces tendientes a la defensa, preservación y desarrollo de las lenguas y culturas indígenas, como elementos fundamentales de identidad, cohesión social y base de nuestra nacionalidad.

13. Que para enfrentar de manera conjunta la solución de problemas comunes y diseñar estrategias de defensa y desarrollo, resulta imperativo realizar una Cumbre Mundial por los Derechos de los Pueblos Indígenas, con la participación de organismos internacionales de defensa de los derechos humanos y la soberanía de las naciones.

**Declaramos y asumimos el compromiso de impulsar un mejor horizonte de oportunidades, igualdad y justicia social para los pueblos indígenas con la participación de la sociedad y el Estado mexicano.**

**Con decisión y orgullo, debemos recuperar la grandeza que tuvieron nuestros pueblos cuando fueron libres. La luminosidad de su pasado se erige como centinelas permanentes en Chichen Itzá, Calakmul, Teotihuacán, Monte Albán, Palenque y Tajín que nos hablan de la nobleza de nuestra estirpe.**

**Afiancemos nuestras raíces, para que florezca un futuro mejor.**

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 8 de febrero de 2017

## Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ

A la novena reunión ordinaria, que tendrá verificativo el jueves 9 de marzo, a las 10:00 horas, en el salón B del edificio G.

### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la séptima y octava reu-

niones ordinarias, de fechas martes 13 de diciembre de 2016 y jueves 9 de febrero de 2017, respectivamente.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del tercer informe semestral de actividades, relativo al periodo 1 de septiembre de 2016-28 de febrero de 2017.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de diversos proyectos de dictamen.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente  
Diputado Jesús Salvador Valencia Guzmán  
Presidente

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-MONGOLIA

Al acto de instalación, por efectuarse el jueves 9 de marzo, a las 10:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A.

Atentamente  
Diputado Juan Antonio Ixtlahuac Orihuela  
Presidente

DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA CUENCA LERMA-SANTIAGO-CHAPALA

A la reunión que se realizará el jueves 9 de marzo, a las 10:30 horas, en la sala de juntas de la coordinación de Jalisco, situada en el edificio C, planta baja.

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia.
2. Presentación de soluciones para saneamiento de la cuenca.
3. Presentación de Araceli Martínez, presidenta del Colegio Mexicano de Ingenieros en Irrigación, AC.
4. Presentación expertos de NRT Nanoresonance Technology.
5. Asuntos generales.

Atentamente

Diputado Martha Lorena Covarrubias Anaya  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS  
EDUCATIVOS

A la decimonovena reunión plenaria, que se llevará a cabo el lunes 13 de marzo, de las 17:30 a las 19:30 horas, en los salones C y D del edificio G.

Atentamente

Diputada Hortensia Aragón Castillo  
Presidenta

DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA REVISAR Y ANALIZAR LA  
LEGISLACIÓN Y POLÍTICAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LA  
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON AUTISMO Y OTROS TRASTOR-  
NOS GENERALIZADOS DEL DESARROLLO

A la tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 14 de marzo, a las 17:00 horas, en el salón B del edificio G.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la segunda reunión ordinaria, efectuada el jueves 16 de febrero de 2017.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe de actividades correspondiente al primer semestre del segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura.
5. Avances del foro: *Trastornos del espectro autista en la niñez y la adolescencia, aspectos legislativos y política pública*, por celebrarse el miércoles 5 de abril de 2017.
6. Conferencia *Educación para el autismo: un tema de padres, sociedad civil, escuelas y hospitales*, impartida por la doctora María Elena Márquez Caraveo, jefa de la División de Investigación del hospital psiquiátrico infantil Doctor Juan N. Navarro.
7. Asuntos generales.

Atentamente

Diputada Patricia Elena Aceves Pastrana  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA

A la decimocuarta reunión ordinaria, por celebrarse el miércoles 15 de marzo, a las 9:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Atentamente

Diputado Jorge Enrique Dávila Flores  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE SALUD

A la duodécima reunión de junta directiva, que se efectuará el miércoles 15 de marzo, a las 11:00 horas, en el salón A del edificio G.

**Orden del Día**

- I. Registro de asistencia y declaración del quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la undécima reunión de junta directiva.
- IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictamen a iniciativas.
- V. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictamen de proposiciones con punto de acuerdo.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente  
Diputado Elías Octavio Íñiguez Mejía  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE SALUD

A la undécima reunión plenaria, que se efectuará el miércoles 15 de marzo, a las 13:00 horas, en el salón E del edificio G.

**Orden del Día**

- I. Registro de asistencia y declaración del quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la décima reunión plenaria.

IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictamen a iniciativas.

V. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictamen de proposiciones con punto de acuerdo.

VI. Asuntos generales.

VII. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente  
Diputado Elías Octavio Íñiguez Mejía  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES

A la decimoséptima reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 15 de marzo, a partir de las 13:00 horas, en el salón B del edificio G.

Atentamente  
Diputado Alfredo Javier Rodríguez Dávila  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA

A la decimocuarta reunión ordinaria, que tendrá verificativo el jueves 23 de marzo, a las 9:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

### Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la decimotercera reunión ordinaria.
5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del tercer informe semestral de actividades:
  - Ponente: diputado Oswaldo Cházaro Montalvo.
  - Intervención de diputados de la comisión.
6. Ponencia del invitado especial “Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)”.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

Atentamente  
Diputado Oswaldo Cházaro Montalvo  
Presidente

### Invitaciones

DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL PATRIMONIO CULTURAL DE MÉXICO

A la *Muestra fotográfica 2017: ciudades mexicanas patrimonio mundial de la humanidad*, que permanecerá del lunes 13 al viernes 17 de marzo en el vestíbulo principal del edificio A, planta baja, ala norte, donde se inaugurará el martes 14, a las 10:00 horas.

Atentamente  
Diputada Rosalinda Muñoz Sánchez  
Presidenta

DE LA DIPUTADA ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ

A la exposición *Los bronce de Salazar*, obra del maestro Guillermo Salazar González, que permanecerá del lunes 13 al viernes 17 de marzo, y se inaugurará el martes 14, a las 10:30 horas, en el vestíbulo del edificio A.

Atentamente  
Diputada Alicia Guadalupe Gamboa Martínez

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

Al foro *Espacios de diálogo para la mejora de la educación de la niñez indígena*, que se realizará el miércoles 15 de marzo, de las 9:00 a las 15:30 horas, en el vestíbulo del edificio E.

El acto está coordinado con las Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Derechos de la Niñez, así como el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Atentamente  
Diputado Vitalico Cándido Coheto Martínez  
Presidente

DE LA DIPUTADA MARÍA DEL ROCÍO REBOLLO MENDOZA

A la exposición de óleo sobre tela *Trazos y trozos de vida*, del maestro Rafael González Aguirre, que se llevará a cabo el martes 28 de marzo, a las 10:30 horas, en el vestíbulo principal, lado sur.

#### **Programa**

1. Presentación de los invitados, a cargo del maestro de ceremonias.
2. Palabras de bienvenida, a cargo de la diputada María del Rocío Rebollo Mendoza, coordinadora de los diputados federales de Durango del Partido Revolucionario Institucional (5 minutos).
3. Presentación del invitado de honor, el pintor Rafael González Aguirre, a cargo del maestro de ceremonias.
4. Significado de las obras de óleo sobre tela de la exposición *Trozos y trazos de vida*, a cargo del pintor (10 minutos).
5. Mensaje, a cargo del doctor César Camacho Quiroz, coordinador de los diputados federales del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (10 minutos).
6. Corte de listón y recorrido.
7. Ambigú

8. Conclusión del evento.

Atentamente  
Diputada María del Rocío Rebollo Mendoza

DE LA DIPUTADA MARÍA DEL ROCÍO REBOLLO MENDOZA

A la develación de la Placa de Amistad, que se efectuará el martes 28 de marzo, a las 11:30 horas, en el jardín del estacionamiento 4.

#### **Programa**

1. Presentación de los invitados, a cargo del maestro de ceremonias.
2. Palabras de bienvenida, a cargo de la diputada María del Rocío Rebollo Mendoza, coordinadora de los diputados federales de Durango del Partido Revolucionario Institucional (5 minutos).
3. Mensaje del excelentísimo señor embajador Muktesh Kumar Pardeshi.
4. Develación de la placa.
5. Mensaje, a cargo del doctor César Camacho Quiroz, coordinador de los diputados federales del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (10 minutos).
6. Conclusión del evento.

Atentamente  
Diputada María del Rocío Rebollo Mendoza

## DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

A la décima edición del Premio Nacional de las Finanzas Públicas, 2017.

**I. Objetivo**

Promover y estimular la investigación en materia de finanzas públicas y economía en México, así como disponer de un acervo de estudios de calidad que contribuyan al trabajo legislativo.

**II. Participantes**

Los estudios o investigaciones pueden ser elaborados por una o más personas físicas, de nacionalidad mexicana o extranjera. En caso de presentarse trabajos en coautoría, el premio se dividirá en partes iguales entre los coautores.

**III. Bases**

Podrán participar todos los interesados cuyos trabajos cumplan las siguientes modalidades:

- a) Teóricos, si contribuyen a expandir la frontera del conocimiento en el campo de las finanzas públicas; y
- b) Comparativos o de caso si tienen como principal referente las finanzas públicas de México.

**IV. Características del trabajo**

Los trabajos deben cumplir los siguientes requisitos:

Ser obras inéditas.

Contener un planteamiento claro y objetivo, con rigor científico y metodológico.

Deberán presentarse tres ejemplares impresos y engargolados, su versión electrónica (PDF y Word) grabada en un disco compacto (CD) y, **en un sobre adicional, cerrado y sellado**, la ficha curricular del autor o autores que incluya nombre completo, domicilio, correo electrónico, teléfonos. Los ejemplares, el disco compacto y el sobre deberán rotularse únicamente con **el seudónimo**, el nombre de la obra y la leyenda **“Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2017”**. **Por ningún motivo deberán mencionarse los datos per-**

**sonales de los autores en los trabajos de investigación, ya que esto será motivo de descalificación.**

Los trabajos deberán estar redactados en idioma español, con una extensión máxima de 50 cuartillas, sin contar bibliografía ni anexos; en tamaño carta, interlineado 1.5, letra Arial de 12 puntos, y presentar el siguiente orden: **carátula del documento, resumen ejecutivo de tres cuartillas como máximo, índice, prólogo que explique el tema, desarrollo de la investigación, conclusiones y bibliografía.**

Los trabajos participantes que no cumplan lo dispuesto en estas bases se considerarán automáticamente descalificados.

Las investigaciones no premiadas serán destruidas.

**V. Recepción de trabajos**

Los trabajos deberán presentarse a más tardar el lunes 3 de abril de 2017, en un horario de 9:30 a 15:00 y de 17:00 a 19:00, de lunes a viernes, en las instalaciones del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, ubicado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, edificio I, primer piso, avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, código postal 15960, delegación Venustiano Carranza, Ciudad de México.

Los participantes que radiquen en el interior de la República Mexicana o en el extranjero podrán enviar el trabajo a la dirección mencionada por paquetería especializada con acuse de recibo y el siguiente destinatario: “Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2017”. Para los trabajos enviados por esta vía, se considerará como válida la fecha del matasellos postal.

**VI. Exclusiones**

Trabajos que hayan participado en certámenes anteriores convocados por el CEFP o por otras instituciones.

Trabajos que se encuentren, durante la vigencia de la convocatoria, en proceso de edición o dictamen editorial por publicación o casa editorial alguna.

Trabajos elaborados por entidades públicas o por empresas de carácter mercantil y obras cuyos derechos no son propiedad del autor.

Estudios realizados por personal adscrito al CEFP.

En los casos en que los participantes presenten trabajos que no sean de su autoría, se procederá conforme a la normativa aplicable.

### VII. Jurado calificador

Se convocará a académicos y especialistas destacados del mundo de las finanzas públicas a colaborar en esta actividad.

Su fallo será inapelable.

El jurado calificador podrá otorgar menciones honoríficas si lo considera necesario.

Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria será resuelto en forma colegiada por el jurado calificador.

### VIII. Premios

Primer lugar: 150 mil pesos.

Segundo lugar: 100 mil pesos.

Tercer lugar: 50 mil pesos.

Los ganadores también recibirán un reconocimiento.

### IX. Publicación de los trabajos

Los ganadores deberán firmar la carta de cesión de derechos de su trabajo.

Las investigaciones premiadas serán publicadas en la revista *Finanzas Públicas* del CEFP, en el número inmediato siguiente a la entrega de los estímulos y reconocimientos, así como en la página web del CEFP.

### X. Calendario

La convocatoria concluye el lunes 3 de abril de 2017, a las 19:00 horas.

La fecha de publicación de resultados y de la ceremonia de premiación se darán a conocer oportunamente en base a los acuerdos del jurado calificador y serán publicados en las páginas web [www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx) y [www.cefp.gob.mx](http://www.cefp.gob.mx)

### XI. Informes

Para mayores informes, comunicarse al teléfono (0155) 5036 0000, extensiones 55220 y 56020, o enviar un correo a la dirección electrónica [difusion.cefp@congreso.gob.mx](mailto:difusion.cefp@congreso.gob.mx)

Atentamente  
Maestro Alberto Mayorga Ríos  
Director General

#### Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura

##### Junta de Coordinación Política

**Diputados:** Francisco Martínez Neri, presidente, PRD; César Camacho Quiroz, PRI; Marko Antonio Cortés Mendoza, PAN; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; José Clemente Castañeda Hoeflich, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; Alejandro González Murillo, PES.

##### Mesa Directiva

**Diputados:** María Guadalupe Murguía Gutiérrez, presidenta; vicepresidentes, Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Gloria Himelda Félix Niebla, PRI; Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, PRD; Sharon María Teresa Cuenca Ayala, PVEM; secretarios, Raúl Domínguez Rex, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Delgadillo García, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

##### Secretaría General

##### Secretaría de Servicios Parlamentarios

##### Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>